

# ALIMARZOL CIA. LTDA.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS MARCOVICI ZOLDAN - ALIMARZOL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía ubicado en la Av. 6 de diciembre N38-08 y Calle María Carrillo, Centro Comercial Olímpico, Local No. 1 el día miércoles 21 de marzo del 2018, a las 10:00 horas, se instala la sesión con la presencia de la señorita Aleidy Hernández Marín, quien por sus propios derechos actúa como Presidenta de la Junta; y la Lda. Marthana Magdalena Amores Jácome, Gerente General, quien por sus propios derechos actúa como Secretaria de la Junta, la misma que se convocó de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, y con el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y Aprobar los Balances del Ejercicio Económico 2017.

La señorita Presidenta, solicita a la Junta General se encargue la Presidencia de esta Junta a otra persona; ya que ella actuará en representación del socio Jorge Amores; entonces la Junta General en forma unánime, decide encargar la Presidencia por esta ocasión, al señor José Guallasamín, quien acepta este encargo y actuará como Presidente Ad-hoc. Posteriormente el señor Presidente Ad-hoc, solicita a la señora Secretaria se proceda constatar el quórum y se firme la lista de asistentes, verificándose la asistencia de: Jorge Enrique Amores Jácome propietario de 5.000 participaciones sociales y legalmente representado mediante Poder General por la señorita Aleidy Hernández Marín, la señora Marthana Magdalena Amores Jácome propietaria de 2.500 participaciones sociales; y la señora Zonnía María Amores Jácome, propietaria de 2.500 participaciones sociales; quedando constancia que se encuentra presente el 100% del capital pagado.

Una vez constatado el quórum, el Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión, y solicita se proceda a leer ya tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y Aprobar Informe de Gerente General del Ejercicio Económico 2017.

El señor Presidente, informa a la Junta; que se encuentran reunidos para discutir sobre el Ejercicio Económico 2017, por lo que solicita a los presentes se pronuncien sobre el Informe de Gerente, a la vez que les recuerda que éste, así como los Balances fueron expuestos a los socios con la debida anticipación.

La Junta discute sobre el tema y se pronuncian por la aprobación unánime del Informe de Gerente General, siendo aprobado con 7.500 votos a favor y ninguno en contra, dejando constancia que la Administración no votó por estar prohibidos por la Ley.

2. Conocer y Aprobar los Balances del Ejercicio Económico 2017.

El señor Presidente, expone que ahora se trata de resolver sobre los Balances del año 2017, pero se solicita a la señora Gerente exponga de manera explícita los mismos. La

señora Gerente explica ampliamente, a la vez que explica también la situación por la que está atravesando la Compañía, que es de bastante difícil e insostenible por las ventas muy bajas, pero aclara que a pesar de ello el Ejercicio Económico del 2017, generó una ganancia muy mínima de usd \$82,38; y solicita que basados en los resultados de este año y de los años pasados, analicen la permanencia o no de la compañía para lo cual propone reunirse en posteriores ocasiones, a lo cual serán convocados debidamente y con anticipación.

Los socios deliberan y deciden aprobar de manera unánime los Balances presentados por el Ejercicio Económico 2017; también deciden apoyar la gestión de la señora Gerente, y se comprometen a colaborar con la compañía en este momento para definir el futuro de la misma.

Así se somete a votación y el resultado es de 7.500 votos a favor y ninguno en contra, dejando constancia que la Administración no votó por estar prohibido por la ley.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que, una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas. Así el Presidente da por terminada la reunión a las 11:50 horas.

Para constancia de lo antes expuesto firman a continuación:

José Guallasamin Vasco  
PRESIDENTE AD-HOC

Marthana Magdalena Amores Jácome  
SECRETARÍA DE LA JUNTA

Jorge Enrique Amores Jácome  
SOCIO

Zonhía María Amores Jácome  
SOCIA

Marthana Magdalena Amores Jácome  
SOCIA